

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18844 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de la Secretaría vacante de un Juzgado de Menores.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de la Secretaría vacante de un Juzgado de Menores, anunciado por Resolución de 15 de junio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de julio actual.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio, y 1085/1988, de 23 de septiembre, de Creación de los Juzgados de Menores, ha resuelto nombrar para desempeñar dicha plaza, al Secretario judicial que en el anexo I se indica.

El Secretario nombrado en virtud de esta Resolución, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los tres días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 1999.—El Secretario de Estado.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Jesús Martín de la Fuente (6519680).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Salamanca (Salamanca).

Destino concedido: Juzgado de Menores, Salamanca (Salamanca).

18845 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado de la Categoría Primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales y promoción entre los de Segunda Categoría.*

Transcurrido el plazo que se dio al efecto en la Resolución de 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se anunciaba concurso de traslado de Secretarios judiciales de la Primera Categoría sin que se haya presentado solicitud alguna en la primera fase del mismo y, habiendo resultado desierta la

Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Burgos.

Esta Secretaría Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.1 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y de acuerdo con la segunda fase de la citada Resolución, ha acordado promover a la Categoría Primera del indicado Cuerpo, al Secretario de la Segunda Categoría que en el anexo I se cita, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente.

El Secretario nombrado para esta plaza, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 1999.—El Secretario de Estado.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Tomás Sanz Hoyos (245212).

Destino actual: Consejo General del Poder Judicial, Madrid (Madrid).

Destino concedido: Secretaría de Gobierno, Tribunal Superior de Justicia, Burgos (Burgos).

18846 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 26 de julio de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Advertida errata en la Resolución de 26 de julio de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 8 de septiembre de 1999, páginas 32650 a 32652, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32650, segunda columna, cuarto párrafo, donde dice: «Nombre: Don Francisco Javier de Frutos Martín (3.431.177). Destino actual: Juzgado de lo Social número 2. Castellón de la Plana. Destino concedido: Juzgado de lo Penal número 2. Castellón de la Plana.», debe decir: «Nombre: Don Francisco Javier de Frutos Martín (3.431.177). Destino actual: Juzgado de lo Social número 2. Castellón de la Plana. Destino concedido: Juzgado de lo Penal número 1. Castellón de la Plana.».